

**HECHO ESENCIAL**  
**SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.**

Santiago, 03 de marzo de 2020.

**Señor**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref.: Informa Hecho Esencial. Citación a Junta extraordinaria de Accionistas  
y emisión de acciones de pago con cargo a aumento de capital.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, artículo 63 de la Ley 18.046, así como lo instruido por esta Comisión en texto refundido de Circular número 991 de fecha 23/01/1991, por este acto y debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, vengo en informar lo siguiente:

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 03 de marzo de 2020, en el domicilio social, por unanimidad de los directores presentes, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el jueves 26 de marzo de 2020, a las 15.00 hrs. en el domicilio social, esto es, Rosario Norte N°532, oficina 604, Las Condes, Santiago, con la finalidad de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias, propias de la Junta Extraordinaria:

1. Aumentar el capital de la sociedad.
2. Modificación de estatutos sociales.
3. Demas materias propias de la Junta, según acuerden los presentes.

Por tener seguridad respecto de la asistencia a la Junta del cien por ciento de las acciones con derecho a voto, se omitirán las publicaciones de convocatoria.

Asimismo, en dicha sesión extraordinaria, el Directorio por unanimidad acordó emitir las restantes 10.000.000 acciones de pago con cargo al aumento de capital aprobado por esta Comisión mediante Resolución Exenta N°1833 de fecha 25 de febrero de 2020, por lo que, serán ofrecidas a los accionistas en forma preferente, para su suscripción y pago.

Sin otro particular, me despido

  
Sebastián Trench Fernández  
Gerente General

**SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.**